



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

VISTOS:

El Informe N° D000277-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; el Informe Legal N° D000207-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, siendo considerado como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, y modificatoria, establece que la entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000081-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE, se designó temporalmente al señor Majed Ulises Velásquez Véliz, Especialista en Sistematización del Conocimiento Tradicional y Buenas Prácticas en la Dirección de Gestión de Conocimiento, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director de la Dirección de Gestión de Conocimiento de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular;

Que, mediante el Informe N° D000277-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH, la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración señala que es prerrogativa de la Directora Ejecutiva (e) en el marco de lo establecido en el ROF vigente del SERFOR, dar por concluida la designación temporal del señor Majed Ulises Velásquez Véliz, Especialista en Sistematización del Conocimiento Tradicional y Buenas Prácticas en la Dirección de Gestión de Conocimiento, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director de la Dirección de Gestión de Conocimiento de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre;

Que, mediante Informe Legal N° D000207-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica indica que, en atención a la informado y opinado por la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, resulta legalmente viable que la Directora Ejecutiva (e) en su condición de titular del pliego y máxima autoridad ejecutiva institucional, emita el acto resolutivo que de por concluida la designación temporal del señor Majed Ulises Velásquez Véliz, Especialista en Sistematización del Conocimiento Tradicional y Buenas Prácticas en la Dirección de Gestión de Conocimiento, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director de la Dirección de Gestión de Conocimiento de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre;



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Que, el literal m) del artículo 10 del ROF del SERFOR, establece que es función de la Directora Ejecutiva (e) expedir resoluciones, referidas a la gestión en los asuntos de su competencia, dando cuenta al Consejo Directivo;

Con el visado del Gerente General, de la Directora de la Oficina de Recursos Humanos, y del Director General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; y el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación temporal del señor Majed Ulises Velásquez Véliz, Especialista en Sistematización del Conocimiento Tradicional y Buenas Prácticas en la Dirección de Gestión de Conocimiento, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director de la Dirección de Gestión de Conocimiento de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente Resolución al señor Majed Ulises Velásquez Véliz, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (www.gob.pe/serfor).

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

NELLY PAREDES DEL CASTILLO

Directora Ejecutiva (e)

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR